



GOBIERNO  
DE TODOS



CJ  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, siendo las **12:30** horas del día **jueves 28 de abril del año 2022**, se reunieron en las oficinas que ocupa la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado, mismas que se ubican en Calle 10-B, número 181, entre 45a y 45b, de la Colonia Guadalupe, C.P. 24010, **Ángel Francisco Gómez González**, suplente de la Presidenta del Comité; **Edmar Jesús Góngora Pérez**, Suplente de la Secretaria Ejecutiva; **Mario de la Cruz Moo Reyes**, Secretario Técnico; **César Cuauhtémoc Sánchez Cabrera**, Vocal 1; **Karla Concepción Cámara Arroyo**, Vocal 2; **Tomas Garduza Hernández**, Suplente del Vocal 3; **Norma Belinda Chablé Pérez**, Titular del Órgano Interno de Control y, como invitados: **Javier Jesús Quintero Arvea**, Director de Administración; **Adrián Serrano Barrientos**, Director de Estudios Jurídicos; **Gema Gabriela Romero Martínez**, Secretaria Particular y de Comunicación Social; **Tania Verence García Moo**, Analista adscrita a la Dirección de Coordinación y Control de Gestión y **Rosa María Linares Can**, Titular de la Unidad de Transparencia, con el objeto de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica**, previamente convocada.

Acto seguido, el suplente de la Presidenta, **Ángel Francisco Gómez González**, en uso de la voz, manifestó que en virtud de múltiples cambios orgánicos y administrativos relacionados con el nuevo Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, mismo que fue publicado el 11 de febrero del año 2022 en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, se hace del conocimiento de los presentes que a partir del 1° de febrero del año 2022, **Javier Jesús Quintero Arvea** es el nuevo titular de la Dirección Administrativa (antes Dirección de Coordinación Administrativa). En consecuencia, se hace de conocimiento a las y los presentes que, a partir de la presente fecha, es quien preside el Comité, en términos del artículo 6 fracción I, de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, en vigor.

Derivado de lo anterior, **Javier Jesús Quintero Arvea**, en su calidad de **Presidente del Comité** y haciendo uso de la voz, designó a **Karla Concepción Cámara Arroyo**, como **Secretaria Ejecutiva del Comité**, quien a partir del 1° de marzo del año en curso es la nueva titular de la Dirección de Compilación Normativa, Archivo e Igualdad de Género, en virtud de que la persona que ocupaba dicho cargo dejó de formar parte de la estructura de la Consejería Jurídica; de igual forma, se designa a **Rosa María Linares Can**, **Suplente** de la Secretaria Ejecutiva y del Secretario Técnico del Comité, quien a partir del 16 de marzo del año 2022 es la nueva Titular de la Unidad de Transparencia; lo anterior, de conformidad con lo que establecen los artículos 6, fracción II, inciso a) y 7, fracción II de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, en vigor.

Con lo anterior, las personas designadas manifestaron su disposición a trabajar a través de este Comité para cumplir y hacer cumplir los principios, valores y reglas de integridad que orientan la conducta de las y los servidores públicos en el desempeño de sus cargos.

En virtud de lo anterior, se desahogaron los puntos en la forma siguiente:

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



**I. Bienvenida, lista de asistencia y declaratoria de quórum legal de asistencia y de votación:**

Javier Jesús Quintero Arvea, Presidente del Comité dio la bienvenida a los presentes para efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria, por lo cual, se le concedió la palabra a **Karla Concepción Cámara Arroyo**, Secretaria Ejecutiva, quien procedió al pase de lista de asistencia correspondiente. Dicha lista se adjunta a la presente Acta como "**Anexo 1**".

Tras lo anterior, con fundamento en el artículo 27, fracción III de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, se declaró existente el quórum legal de asistencia requerido para continuar con el desarrollo de la sesión, por lo que todos los acuerdos que se tomen tienen la validez correspondiente. Acto seguido, se procedió a dar lectura al Orden del Día.

**II. Lectura y aprobación del Orden del Día:**

Continuando en el uso de la palabra, **Karla Concepción Cámara Arroyo**, Secretaria Ejecutiva dio lectura al Orden del Día propuesto, mismo que se anexa a la presente Acta como "**Anexo 2**", y al no haber inconveniente alguno por parte de las y los asistentes, se aprobó por unanimidad y se procedió con el siguiente punto.

**III. Aprobación y actualización de los miembros del Comité.**

Continuando con el uso de la voz, **Karla Concepción Cámara Arroyo**, Secretaria Ejecutiva del Comité informa a las y los presentes que, para la ocupación de las vacantes de las y los miembros titulares del Comité de Ética de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche se realizó la elección, de conformidad con el artículo 11 de los Lineamientos Generales, mediante convocatoria dirigida a todas y todos los servidores públicos de la Dependencia, cuyo procedimiento comprendió dos etapas:

- **Etapas de nominación:** se realizó del 30 de marzo al 12 de abril de 2022. Se nominaron 3 candidatos.
- **Etapas de elección:** se realizó del 18 al 20 de abril del mismo año. La votación se llevó a cabo mediante papeleta depositada en buzón físico.

El total de votos registrados fue de 48 los cuales se distribuyeron por nivel jerárquico, obteniendo los resultados siguientes:

No.	Nombre de la o el Servidor Público	Calidad	Cargo	Votos
1	Adrián Serrano Barrientos	Segundo Miembro propietario	Director de Estudios Jurídicos	22

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



2	<b>Tania Verence García Moo</b>	<b>Tercera Miembro Propietaria</b>	<b>Analista</b>	<b>20</b>
3	<b>Gema Gabriela Romero Martínez</b>	<b>Segunda Miembro Suplente</b>	<b>Secretaria Particular y de Comunicación Social</b>	<b>6</b>

Una vez informados los resultados de la votación y estando presentes la totalidad de servidoras y servidores públicos designados como miembros del Comité de Ética de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, en uso de la palabra, el **Presidente del Comité** preguntó lo siguiente: “¿Existe alguna objeción respecto de la designación de las y los integrantes del Comité de Ética?”, por lo que, posteriormente, al no haber manifestación alguna, se continuó con el Orden del Día y se dio la conformidad de dicha votación.

**IV. Firma de carta compromiso por parte de las y los miembros propietarios y suplentes electos del Comité de Ética.**

Posteriormente, la **Secretaria Ejecutiva** del Comité de Ética informó a las y los miembros titulares y suplentes electos que, conforme al numeral 24 de los Lineamientos Generales, deberán firmar una carta compromiso, por lo que, previa lectura realizada, las y los miembros titulares y sus respectivos suplentes procedieron a su firma.

**V. Toma de Protesta a las personas integrantes propietarias y suplentes electas del Comité de Ética.**

Acto seguido, la **Secretaria Ejecutiva** suplente del Comité de Ética cedió el uso de la voz al **Presidente del Comité**, a efecto de que tome protesta de las y los miembros titulares y respectivos suplentes:

**Presidente del Comité de Ética:** “INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL: ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES, CON LA FINALIDAD DE DESEMPEÑAR EL CARGO POR EL QUE HAN SIDO ELECTOS CON LEGALIDAD, HONRADEZ, EFICIENCIA, EFICACIA, DISCIPLINA, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO, INTEGRIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS.”

**Las y los Miembros Titulares y Suplentes electos del Comité de Ética: “SÍ PROTESTO”.**



**Presidente del Comité de Ética:** "SI NO LO HICIÉREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN"

Realizada la protesta, el **Presidente del Comité de Ética** declaró formalmente incorporados a los nuevos integrantes del Comité de Ética de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo Estatal en términos del último párrafo del artículo 23 de los Lineamientos Generales, haciéndoles saber que los actos que emanen de dicho Comité se encuentran regidos por la siguiente normatividad:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Constitución Política del Estado de Campeche
- Código de Ética de las y los servidores públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche,
- Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética.
- La demás normatividad aplicable

Asimismo, el Presidente instruyó, con fundamento en el artículo 26 fracción XIX de los Lineamientos Generales, a la Secretaria Ejecutiva, **Karla Concepción Cámara Arroyo**, a efecto de que realice la actualización del directorio y comunique las modificaciones a la Subdirección de Ética, Prevención a la Corrupción y Conflicto de Interés de la Secretaría de la Contraloría.

En tal virtud, se reestructura el Directorio de integración de las y los miembros del Comité para quedar de la siguiente forma:

**DIRECTORIO**

INTEGRANTES	CARGOS	SUPLENTE
JAVIER JESÚS QUINTERO ARVEA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	PRESIDENCIA	ÁNGEL FRANCISCO GÓMEZ GONZALEZ SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
KARLA CONCEPCIÓN CÁMARA ARROYO DIRECTORA DE COMPILACIÓN NORMATIVA, ARCHIVO E IGUALDAD DE GÉNERO	SECRETARÍA EJECUTIVA	ROSA MARÍA LINARES CAN TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MARIO DE LA CRUZ MOO REYES DIRECTOR DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	SECRETARÍA TÉCNICA	
CÉSAR CUAUHTÉMOC SÁNCHEZ CABRERA DIRECTOR GENERAL DE LO CONTENCIOSO	PRIMER MIEMBRO TITULAR	LEÓN FELIPE REYES PÉREZ DIRECTOR DE SERVICIOS LEGALES
ADRIÁN SERRANO BARRIENTOS DIRECTOR DE ESTUDIOS JURÍDICOS	SEGUNDO MIEMBRO TITULAR	GEMA GABRIELA ROMERO MARTÍNEZ SECRETARIA PARTICULAR Y DE COMUNICACIÓN SOCIAL

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



TANIA VERENICE GARCÍA MOO ANALISTA	TERCER MIEMBRO TITULAR	TOMASA GARDUZA HERNÁNDEZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO
---------------------------------------	------------------------------	---

De conformidad con la actualización del Directorio, el **Presidente** del Comité de Ética instruyó a la **Secretaría Ejecutiva** para que realice las acciones conducentes a efecto de que el nuevo Organigrama del Comité de Ética de la Consejería Jurídica sea publicado en la página oficial. Dicho documento se adjunta a la presente Acta como **"Anexo 3"**

**VI. Aprobación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2022.**

Asimismo, en términos del artículo 30 fracción I de los citados Lineamientos Generales, la Secretaría Ejecutiva, **Karla Concepción Cámara Arroyo** procedió a dar lectura a la propuesta del Calendario Anual de Sesiones del Comité de Ética para el año 2022. Acto seguido, los integrantes del Comité lo revisaron y aprobaron por unanimidad. El Calendario en cuestión se adjunta a la presente Acta como **"Anexo 4"**.

**VII. Aprobación del Informe Anual de Actividades 2021.**

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día, se procedió con la lectura al Informe Anual de Actividades 2021, en el que se desglosa el total de acciones llevadas a cabo por el Comité durante el periodo que se informa, el cual fue revisado y aprobado por unanimidad de las y los presentes, por lo que se instruye a la Secretaría Ejecutiva, **Karla Concepción Cámara Arroyo** para efectos de que remita a la Secretaría de la Contraloría. El referido Informe Anual se adjunta a la presente Acta como **"Anexo 5"**.

**VIII. Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2022.**

Por otra parte, **Karla Concepción Cámara Arroyo**, Secretaria Ejecutiva dio lectura al Programa Anual de Trabajo 2022, mismo en el que se formula un desglose de las acciones programadas para ser efectuadas por el Comité de Ética. Los integrantes del Comité revisaron y aprobaron por unanimidad el Programa Anual de Trabajo 2022, por lo que deberá remitirse a la Subdirección de Ética, Prevención a la Corrupción y Conflicto de Interés de la Secretaría de la Contraloría. Dicho Programa se adjunta a la presente Acta como **"Anexo 6"**.

**IX. Aprobación de las Bases para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética de la Consejería Jurídica.**

Por su parte, el Presidente suplente del Comité procedió a presentar ante éste Órgano colegiado las nuevas Bases para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de las y los miembros presentes del Comité, sin que se emitieran observaciones al referido instrumento. Lo anterior, de conformidad con

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]*



el artículo 1, inciso a), de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética. Se adjuntan las referidas Bases a la presente Acta como “Anexo 7”

**X. Clausura de Sesión:**

Finalmente, en cumplimiento del punto número X del orden del día y no habiendo ningún otro punto que atender, a las trece horas con quince minutos del día en que se actuó, se dio por terminada la sesión, por lo que, para constancia de ésta, se levanta la presente acta, misma que se aprueba y se firma al calce por las y los integrantes del Comité que en ésta sesión intervinieron.

**FIRMAS**

PRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
JAVIER JESÚS QUINTERO ARVEA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE SUPLENTE

  
\_\_\_\_\_  
ÁNGEL FRANCISCO GÓMEZ GONZÁLEZ  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIA EJECUTIVA

  
\_\_\_\_\_  
KARLA CONCEPCIÓN CÁMARA ARROYO  
DIRECTORA DE COMPILACIÓN NORMATIVA,  
ARCHIVO E IGUALDAD DE GÉNERO

SECRETARIO TÉCNICO

  
\_\_\_\_\_  
MARIO DE LA CRUZ MOO REYES  
DIRECTOR DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE  
GESTIÓN

SUPLENTE DE LA SECRETARIA EJECUTIVA Y SECRETARIO TÉCNICO

  
\_\_\_\_\_  
ROSA MARÍA LINARES CAN  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PRIMER MIEMBRO TITULAR

  
\_\_\_\_\_  
CÉSAR CAUHTÉMOC SÁNCHEZ CABRERA  
DIRECTOR GENERAL DE LO CONTENCIOSO

SUPLENTE DEL PRIMER MIEMBRO TITULAR

  
\_\_\_\_\_  
LEÓN FELIPE REYES PÉREZ  
DIRECTOR DE SERVICIOS LEGALES



**GOBIERNO  
DE TODOS**



**CJ**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ADRIÁN SERRANO BARRIENTOS  
DIRECTOR DE ESTUDIOS JURÍDICOS

SUPLENTE DEL SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

GEMA GABRIELA ROMERO MARTÍNEZ  
SECRETARIA PARTICULAR Y DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL

TERCER MIEMBRO TITULAR

TANIA VERENICE GARCÍA MOO  
ANALISTA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE  
COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

SUPLENTE DEL TERCER MIEMBRO TITULAR

TOMASA GARDUZA HERNÁNDEZ  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NORMA BELINDA CHABLÉ PÉREZ

La presente hoja de firmas forma parte integrante de la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

*[Firmas manuscritas adicionales]*